

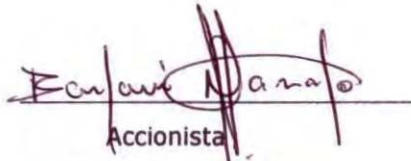
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIR MAINLAND & SEA CARGO SERVICE S.A. AMSECARGO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil trece a las 19h 00 en el local social de la compañía **AIR MAINLAND & SEA CARGO SERVICE S.A. AMSECARGO** ubicado en Sucre 222 y Pedro Carbo, Edificio San Lorenzo, piso 5 oficina 54 se reúnen los accionistas de la compañía: señor **BENJAMIN ANTONIO NARANJO BENITES**, propietario de 500 acciones, **ROSA ELVIRA COELLO PINCAY**, propietaria de 500 acciones, **MARISOL KATHERINE NARANJO BENITES** propietaria de 500 acciones, y **ANA MARIA QUINDE VERA**, propietario de 500 acciones; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en junta general ordinaria de accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos :

1. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, y demás subcuentas y anexos; la memoria que ha presentado el Gerente y el informe del Comisario Principal de la compañía CPA. Boris Stefano Coello Rosado correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.012 los mismos que han estado a la orden de los señores accionistas en el local social con la debida anticipación.
2. Destino de las utilidades del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.012, y

Preside la junta general el señor Benjamín Antonio Naranjo Benites, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en la Secretaría la señorita Rosa Elvira Coello Pincay quien procede de inmediato a constatar el quórum y determina previa formación de la lista de asistentes con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito de la compañía que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América representado por dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad, con derecho a voto.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión una vez redactada el acta se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna firmando para constancia todos los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretaria que certifica.- Se levanta la sesión a las 20:15 PM.



Accionista

Benjamín Antonio Naranjo
Presidente de la Junta



Accionista

Rosa Elvira Coello
Secretaria de la Junta